



Expediente
2017/194-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12/2017 POR TRANSFERENCIA Nº 2017/194-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 1 de junio de 2017: Providencia de la Concejalía de Territorio y Patrimonio con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 6.432,88 €.

2º.- 12 de junio de 2017: Providencia de la Concejalía de Juventud con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 21.780,00 €.

3º.- 12 de junio de 2017: Providencia de la Concejalía de Contratación y Organización con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 8.000,00 €.

4º.- 12 de junio de 2017: Providencia de la Concejalía de Contratación y Organización con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 5.000,00 €.

5º.- 12 de junio de 2017: Providencia de la Concejalía de Bienestar Social, Participación Ciudadana y con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 5.000,00 €.

6º.- 14 de junio de 2017: Providencia de la Concejalía de Medio Ambiente y Concejalía de Servicios con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 7.600,24 €.

7º.-15 de junio de 2017. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES



PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 12/2017 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 53.813,12 euros, siendo su detalle:

Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
12 33600 61900	CONSOLIDACIÓN CASTILLO		6.432,88
12 34200 61900	ADECUACIÓN PISCINA CUBIERTA	6.432,88 €	
13 33700 21200	RMC PINTURA CASA DE LA JUVENTUD		21.780,00
13 33700 63200	INVERSIÓN DE REPOSICION PINTURA INMUEBLE CASA JUVENTUD	21.780,00	
17 92000 22608	INDEMNIZACIÓN DAÑOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO		8.000,00
01 92000 21300	RMC MAQ. INST. Y UTILLAJE ADMON. GRAL.	8.000,00	
16 17000 22610	ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE		2.600,24
16 17001 60900	ADQUISICIÓN ELEMENTOS VALLADO RIO TARAFÁ		5.000,00
01 16210 62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO RSU	7.600,24	
17 33800 22707	C. ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA FIESTAS		5.000,00
02 34100 48003	CONVENIO PEÑA CICLISTA ASPE	5.000,00	
08 23100 48012	AYUDAS VIVIENDAS SOCIALES		5.000,00
08 23100 48005	CONVENIO ASAMBLEA CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASPE	5.000,00	
	TOTAL	53.813,12	53.813,12

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde Presidente

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 19/06/2017 Hora: 9:31:23

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 19/06/2017 10:52:12

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11342752130175205374 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

